

SOCIEDAD GOETHE EN ESPAÑA

Dpto. Lengua y Literatura Alemana
Facultad de Filología
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Gran Vía, 585
08007-Barcelona

Acta de la asamblea fundacional de la "Sociedad Goethe en España" (S.G.E.)

A la asamblea convocada a las 12.30 de la mañana del 5 de mayo de 1999 en la sala de profesores de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona por las promotoras de la fundación de la Sociedad Goethe en España, María Luisa Siguan Boehmer y Rosa Sala Rose, asisten las personas enumeradas a continuación (sin hacer mención de su titulación o cargo académico):

Germán Garrido, Elena Martí, Verena Berger, Rosa Sala Rose, José María Reyes Cano, Jordi Llovet Pomar, Michael Münzer, Mireia Calvet Creizet, Jordi Jané Carbó, Jaime Feijóo Fernández, Robert Caner Liese, Jorge Seca, Ofelia Martí Peña, Brigitte Jirku, Heidi Grünewald, Knut Forssmann, Michael Pfeiffer, Anna Montané Forasté, M^a Luisa Siguan y Lluís Izquierdo Salvador.

1º) Toma la palabra la profesora Marisa Siguan con el fin de exponer las motivaciones que han conducido a la decisión de fundar una Sociedad Goethe en España al amparo de la ley 191/64 del 24 de diciembre explicitando los objetivos que con ella se pretenden alcanzar. Se establece que ha de tratarse de una sociedad sin ánimo de lucro, de ámbito nacional y dedicada al estudio y difusión de la vida, obra, influencia y recepción de Goethe, y de los autores con él relacionados en su época y en la actual. Tampoco se descarta el tratamiento de otros temas relacionados con la literatura clásica y moderna en lengua alemana.

La Sociedad impulsará estudios en este campo, organizará actividades culturales al respecto y colaborará con las Sociedades Goethe existentes en otros países para propiciar enfoques comparatísticos de los temas de estudio y divulgación. Intentará fomentar la creación de becas de estudio o premios.

2º) Se propone y aprueba el nombramiento de los siguientes miembros de la junta directiva:

Presidenta: Dra. Marisa Siguan (Universidad de Barcelona)

Vicepresidente: Dr. Luis Alberto de Cuenca (Biblioteca Nacional)

Secretaria: Dra. Rosa Sala Rose (traductora. Barcelona)

Tesorera: Sra. Sophie Caesar (Ed. Idiomas. Madrid)

Vocales: Dr. Jordi Jané (Universitat Rovira i Virgili), Dr. Feliciano Pérez Varas (Universidad de Salamanca) Dra. M^a Teresa Zurdo Ruiz – Ayúcar (Universidad Complutense), Dr. Luis Acosta (Universidad Complutense), Dra. Brigitte Jirku (Universidad de Valencia) Dr. Michael Pfeiffer (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona), Dr. Carlos Buján (Universidad de Santiago de Compostela).

Como vocales honorarios para garantizar la labor de la Sociedad en todos los ámbitos laborales y geográficos de la germanística en España se nombran al Dr. Eustaquio Barjau (Universidad Complutense) y al Dr. Manuel Maldonado (Universidad de Sevilla). Como socio de honor se nombra al Dr. Jordi Llovet por la labor realizada impulsando la creación de la Sociedad.

3º) Se solicita opinión sobre la propuesta para los estatutos de la "S.G.E." previamente enviada por correo a los asistentes y que éstos declaran conocer. Como resultado del asesoramiento que previamente ha mantenido con un abogado especialista, el Dr. Jordi Jané Carbó propone una serie de enmiendas que son aprobadas por unanimidad. Dichas enmiendas aparecen incorporadas en la nueva versión de los estatutos que se adjunta en el anexo, renunciando a su enumeración detallada en la presente acta.

4º) Se propone y aprueba establecer la cuota anual de socio por un importe de 5.000,- ptas (2.000,- para los socios estudiantes).

5º) La Dra. Siguan invita a los presentes a participar en la tarea de reclutar nuevos socios y proponer actividades.

6º) Se propone y aprueba no iniciar los actos oficiales de la S.G.E. hasta el año 2000 con el fin de evitar una saturación, dado que el año en curso coincide con la conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Goethe.

7º) El Dr. Jordi Llovet obsequia a la S.G.E. con el retrato de Goethe que anteriormente había cedido sólo en depósito al Dpto. de Filología Alemana, rogando que dicha donación se haga constar en acta.

Al no plantearse por el momento más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la cual por disposición de la junta se extiende la presente acta.

Firmado:

La Presidenta, M^a L. Siguan

La Secretaria, Rosa Sala